

Circular Informativa

INFCIRC/549/Add.7/5

Fecha: 11 de mayo de 2005

Distribución general

Español

Original: Inglés

Comunicación recibida de China en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 8 de marzo de 2005, de la Misión Permanente de China ante el OIEA en cuyo anexo el Gobierno de China, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con el anexo B de las Directrices, ha presentado información sobre las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil al 31 de diciembre de 2004.
2. Atendiendo a la petición formulada por China en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997, sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 16 de marzo de 1998), se adjunta el anexo a la nota verbal de 8 de marzo de 2005 para información de todos los Estados Miembros.

República Popular China

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE
PLUTONIO NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales hasta 31 de
diciembre de 2004
(Las cifras del año anterior se
indican entre paréntesis)
Cifras redondeadas a centenares de kg
Las cantidades inferiores a 50 kg se
consignan como tales

1. Plutonio separado no irradiado en almacenes de productos en plantas de reprocesamiento	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados en los emplazamientos de reactores, o en otros sitios	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
4. Plutonio separado no irradiado existente en otros sitios.	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
Nota:		
(1) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> perteneciente a organismos extranjeros.	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
(2) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>
(3) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <u>supra</u> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	<u>Ninguna</u>	<u>(Ninguna)</u>